Control

PAREDES P DOT General



DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N°

QUILLON, martes 2 septiembre 2014

2092

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695

 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES

 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-2791
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-75

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CARRILLO CASTRO XIMENA ALICIA

RUT: 9.343.725-K

LA SUMA DE \$:307.500

Y SON: TRESCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA RECIBOS DE ARRIENDO POR \$ 307.500.- DE XIMENA CARRILLO CASTRO, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2014, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 120 DE FECHA DE ENERO 2014, QUE APRUEBA CONTRATO DE ARRIENDO. PARA USO DE DON VLADIMIR PEÑA MAHUZIER, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2152209002 C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

1110204

260106 Arriendo de Casa Habitacić Cta.Cte N° 52509000018 For 307.500

9343725-K

R-10

307.500

9343725-K

TOTALES :

307.500

307.500

